

A los padres de mis nietos

A los padres de mis nietos /5

Autor: G. Christopher Willis

Texto bíblico:

Éxodo 2:1-10

Éxodo 6:20

A los padres de mis nietos /5

Amram y Jocabed

Hablemos ahora de los padres de Moisés, Amram y Jocabed. El capítulo 2 de Éxodo nos relata una historia encantadora; probablemente la mujer fue la promotora del asunto, y esto no debe asombrarnos, ya que Jocabed era la tía de Amram (Éxodo 6:20). Sin embargo, nada nos dice que Amram no ocupara el lugar preeminente al cual tenía derecho. Hebreos 11:23 precisa: “Por la fe Moisés, cuando nació, fue escondido por sus padres por tres meses, porque le vieron niño hermoso, y no temieron el decreto del rey”. Aquellos de entre nosotros que vivieron en un país gobernado por un enemigo apreciarán el coraje de esta pareja. Los esposos no se asustaron de las órdenes reales, sino que sometieron a prueba su fe “mucho más preciosa que el oro, el cual aunque percedero se prueba con fuego” (1 Pedro 1:7). Dios respondió ampliamente a esta fe, puesto que cada uno de sus tres hijos llegó a ser un siervo o una sierva de Dios.

Los padres que hoy en día toman posición valientemente al lado del Señor en lo que concierne a sus hijos, contando únicamente con él, sin temor de los hombres, obtendrán un gran aliento considerando este ejemplo, pues Dios recompensará su fe como lo hizo con Amram y Jocabed.

Jocabed nos enseña aún otra cosa. Faraón había mandado: “Echad al río a todo hijo que nazca” (Éxodo 1:22). Jocabed obedeció puesto que entregó a su hijo al río, pero lo escondió en una arquilla calafateada con asfalto, de modo que ninguna gota de agua podía infiltrarse. La fe de esta mujer fue ricamente recompensada: la hija del rey lo llevó a su casa, y la hermana del niño fue a buscar una nodriza quien no era otra que su propia madre. ¡Con cuánto gozo tomó el bebé de los brazos de la princesa quien le dijo: “Lleva a este niño y críamelo, y yo te lo pagaré”! (2:9).

Los padres cristianos, si tienen el privilegio de recibir un hijo que Dios les confía, deben darse cuenta del hecho de que se halla bajo la sentencia de muerte. Pueden poner al recién nacido en las aguas de la muerte, reconociendo que allí es su parte. Pero hay Otro que atravesó esas aguas en primer lugar. Les devuelve el niño diciendo: “Lleva a este niño y críamelo, y yo te lo pagaré”. El niño no pertenece más a sus padres; lo pusieron en las manos de Uno más poderoso que ellos, lo recibió, y luego lo devuelve para que sea criado para Él, según sus enseñanzas y sus consejos. Esto no disminuye la importancia de una fe personal indispensable para ser salvo, pero tenemos el privilegio de poder contar con Dios; y sabemos con qué riquezas nos recompensará si este hijo es sinceramente educado para él.